

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

*Selección #: RG-T3546-P008*

*Método de selección: Full Competitive Selection*

*País: Regional*

*Sector: Sector Social – Unidad de Migración (SCL/MIG)*

*Financiación - TC #: RG-T3546*

*Proyecto #: ATN/OC-17833-RG*

*Nombre del TC: Improving Migration Information Systems in the Region*

*Descripción de los Servicios: Construcción de una herramienta (plataforma digital armada en base a un software libre -open source-) de intercambio de información y procedimientos migratorios entre Chile, Colombia, Ecuador y Perú. La compañía seleccionada deberá construir la herramienta mencionada asegurando su operabilidad y su transferencia a las autoridades de migración de los Ecuador, Colombia, Chile y Peru.*

*Enlace al documento TC:* [*https://www.iadb.org/en/project/RG-T3546*](https://www.iadb.org/en/project/RG-T3546)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del lunes, 24 de abril de 2023 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo ***todos*** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se haya registrado previamente, deberá de validar que cuenta con ***todos*** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen

1. **L**a consultoría deberá realizar el análisis técnico y detallado de la herramienta diseñada bajo este mismo proyecto cuyo objetivo final es la construcción de esta plataforma. Dicho análisis deberá incluir a Chile, Colombia, Ecuador y Perú; y las guías de referencia y recomendaciones formuladas también deberán ser adaptables a los demás países que forman parte del Proceso de Quito. Este análisis deberá profundizar sobre los siguientes puntos:

* Experiencia del usuario (migrante y funcionario), a fin de comprender en detalle el servicio de gestión migratoria que se está prestando en los puertos de entrada y de salida, y determinar los potenciales desafíos que migrante y funcionario enfrentan. Sobre los
* Sistemas de información, contemplando no solamente de gestión migratoria utilizada por los países, si no también analizando otras fuentes de información complementarias que podrían apoyar en la gestión de sistemas migratorios.
* Confirmar que el diseño contemple: privacidad y protección de datos; estándares abiertos y código abierto; viabilidad económica e infraestructura tecnológica disponible; y centrado en la experiencia del usuario.

1. Construcción de una plataforma de intercambio de información y procedimientos migratorios que contemple las siguientes características:

* Adaptabilidad: la plataforma debe establecer mecanismos para adaptar la información proveniente de diferentes formatos y niveles de detalle, como así prever la incorporación de otros países miembros del Proceso de Amigos de Quito.
* Interoperabilidad: la plataforma debe permitir la integración de las diferentes fuentes de información de los países miembros. El resultado a conseguir es una descripción y predicción de los flujos migratorios entre los países miembros. La plataforma debe apalancarse en nuevas tecnologías con el objetivo de establecer conexiones eficientes entre instituciones, actores y países a través de la definición de figuras que lideren el proceso migratorio de manera transversal para el intercambio de información. De igual forma, se debe impulsar el uso de buses empresariales gubernamentales y/o plataformas de interoperabilidad para unificar los ecosistemas tecnológicos que suponen limitaciones en los procesos de integración.
* Protección de la información: rol de los usuarios, procesos de protección privada y confidencial, entre otros.
* Visualización de datos: gráficos y modelos descriptivos para poder analizar los datos de los flujos de los migrantes y otra información estadística pertinente.
* Administración: registro, mantenimiento y manejo de la información migratoria para el control y predicción de los movimientos migratorios entre estos países.
* Optimización: La plataforma debe permitir el intercambio de información en tiempo real para optimizar la validación de datos del migrante y la trazabilidad de flujos migratorios.

Este servicio deberá iniciar a partir del 15 de mayo de 2023.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](http://www.iadb.org/document.cfm?id=38988613). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Francisco Zegarra fzegarra@iadb.org*

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Unidad de Migración

Atención: Francisco Zegarra Azcui, Jefe del Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1 (202) 623-1000

Fax: + 1 (202) 623-3096

Email: [fzegarra@iadb.org](mailto:fzegarra@iadb.org)

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)